



Providencia

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3196-OC

Señor (es) : FUNDACION SYMAEDUC Providencia, 08/01/2019
 Dirección : ROMAN DIAZ 491 PROVIDENCIA Rut : 65.170.196-1
 Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)
 Código Presupuestario : 5152211002002 Cargo Prog : 8001019 - EDUCACION
 Condiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 08/01/2019 -- Fecha de despacho : 08/01/2019 N° Pedido 2219 N° Solicitud: 5 - 80037
 Datos Entrega: Atención Sr. ALVARO OSSES Teléfono: 227067000
 Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN IV SEMINARIO NORMATIVA EDUCACIONAL APLICADA PARA EL AÑO 2019 FECHA DE INICIO 8 DE ENERO 2019 / FECHA TERMINO 08 /01 /2019 ASISTEN CUATRO FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN SEGUN INFORMACION ENVIADA	720.000,00	720.000
Son: SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS .-		NETO	720.000
Observación: OC3196 PEDIDO 2219 - CAPACITACION		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	720.000
V*B° Dirección		Exento I.V.A	
		TOTAL	720.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1